

Además de estos caracteres, muy importantes para conocer los cuerpos, y aun para señalar en algunos casos su naturaleza, hay que agregar otros que pueden considerarse como relativos ó secundarios, y son el aspecto común y el de separación.

En el aspecto común hay que examinar la transparencia, la opacidad; la raspadura, su color, viso y lustre; la dureza y flexibilidad, ductilidad y fragilidad; la tiznadura, el sonido y el apegamiento á la lengua. Los caracteres específicos, se toman de los grados en que se presentan los genéricos y también de la falta de éstos, ó sea de los caracteres negativos: así, la tiznadura comprende á los que tiznan mucho ó poco y á los que nada tiznan: la flexibilidad, á los flexibles y á los inflexibles, etc.

En el aspecto de separación, hay que considerar la figura de las partes separadas, el lustre y las caras de separación, aplicando las doctrinas generales relativas al examen de los cristales. Algunos de estos caracteres sirven también para distinguir los cuerpos amorfos, y aun varios opinan que sólo á éstos se deben referir.

Aunque son muy numerosas las modificaciones que presentan en sus formas los cuerpos cristalizados, el conocimiento de ellas es menos difícil de lo que debiera esperarse, porque hay ciertos principios fundamentales de la cristalografía, que la han simplificado notablemente. En confirmación de esto, Beudant establece los hechos siguientes:

1.º Que muchas formas, aparentemente diferentes, se entrelazan de una manera natural y no son más que modificaciones más ó menos variadas unas de otras.

2.º Que todas las formas conocidas y aun por conocer, pueden referirse á sólo seis grupos distintos y que presentan caracteres bien marcados.

3.º Que en cada uno de esos seis grupos, todos los poliedros pueden referirse á una forma única, tomada indistintamente entre las que se presentan, resultando de aquí que los estudios cristalográficos se reducen á conocer bien las propiedades físicas y geométricas de un número determinado de formas, tomadas como *tipos* de todas las otras.

Hemos dicho que los cristales pueden ser más ó menos modificados en sus formas, presentando caras que se colocan de diversa manera sobre sus aristas ó sobre sus ángulos sólidos, extendiéndose en mu-